Notificación

Asunción, 02 de setiembre de 2015

Señores
S. Pazos
Teléf. 449.959

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 "Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 743/15, para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Desmalezadoras, Motomochilas y Motosierras"** para la Secretaría de Emergencia Nacional por importe de hasta Gs.139.000.000 (Guaraníes, Ciento treinta y nueve millones) mediante Contrato Abierto, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 15/2015 – ID N° 290.825

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, le saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco Bogado
02-09-15 / 09:53

S. PAZOS
Servicio Técnico

PYTYVÕ ÑEMBA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 02 de setiembre de 2015

Señores
HZ Ingeniería – Servicios Generales
Telef. 424.499

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa **"S. PAZOS"** ha sido adjudicada para el **"Serv. de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Desmalezadoras, Motomochilas y Motosierras"** según Resolución N° 743 /2015 para la Secretaría de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 15/2015 – ID N° 290.825

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saluda atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

HZ INGENIERIA
Servicios en General
Dr. Carlos A. Holzberger Zapatum
02/09/15

Notificación

Asunción, 02 de setiembre de 2015

Señores
Copyprinter de Alberto M. Benítez Ramírez.
Telef. 449.779.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa **"S. PAZOS"** ha sido adjudicada para el **"Serv. de Mantenimiento y Reparación de Motobombas, Desmalezadoras, Motomochilas y Motosierras"** según Resolución N° 743 /2015 para la Secretaría de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 15/2015 – ID N° 290.825

Sin otro en particular, agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Reinaldo Wiegel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 449.779 - Cel.: 0981 119 745

RECIBIDO